NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

2023 ABR 24 16:49:33
ARCHIVO SIF

Fredonia. 17 de abril de 2023

NBE-23-204

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Atn: Arq. **JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ**
Supervisor del contrato
Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia
Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.
Teléfono: (608) 3837922
Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO Nº 4600013815 – 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Asunto: **Remisión informe mensual SST de interventoría del periodo de enero de 2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la entrega del medio físico del informe mensual SST de interventoría del periodo del 1 al 31 de enero de 2023.

Atentamente,

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

Se anexa lo enunciado en una carpeta y un CD

C.C. Archivo C/OFICINA2023/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

Carrera 67 Nº. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia

2023 ABR 24 16:49:45
ARCHIVO SIF

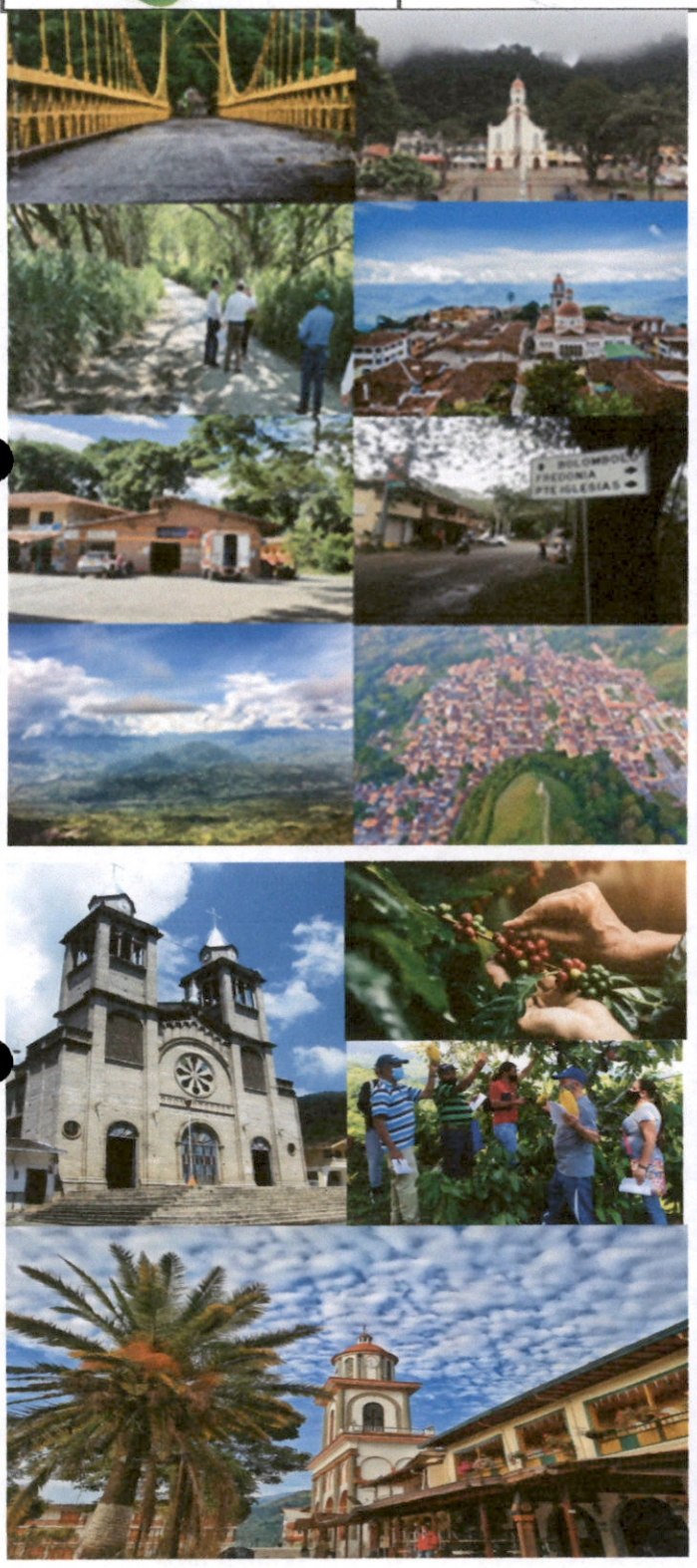

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 05

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATO DE OBRA N° 4600013868

"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

ANTIOQUIA, ENERO DE 2023

INFORME SST MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 04

ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación de Antioquia - SIF
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
CONTRATO DE OBRA N°	4600013868
OBJETO	Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de las vías puente iglesias – la ye – Líbano y la Lorena – maratón etapa 1, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia.
INTERVENTORÍA	NORBERTO BAYONA ESPITIA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	4600013815
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal para la Conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las vías en las subregiones Oriente y Magdalena Medio, en el departamento de Antioquia.
PERIODO	01 al 31 de enero de 2023

	CARGO	FIRMA	PERIODO	VERSIÓN
ELABORÓ	Residente SST de Interventoría	Edwin Saavedra	01 al 31 de enero de 2023	01
REVISÓ	Director de Interventoría	Orlando Bayona		
APROBÓ	Supervisor SST del proyecto SIF	Alcides Díaz Villada		

CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK 6
2.1. Localización 6
2.2. Inventario y estado inicial de la vía 7
3. INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 9
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA 9
4. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK 10
5. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 12
1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13
a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo: 13
b. Subprograma de seguridad industrial 14
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK EN EL PERIODO: 14
a. Subprograma medicina preventiva 14
b. Subprograma de seguridad industrial: 15
3. GESTION SST REALIZADA POR LA INTERVENTOTIA 16
4. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 19
5. REQUERIMIENTOS Y/O CORRESPONDENCIA ENVIADA 19
6. CORRESPONDENCIA RECIVIDA 19
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
8. ANEXOS 20

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 INFORMACIÓN DE LA VÍA EN INTERVENCIÓN 7
Tabla 2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 9
Tabla 3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
Tabla 4 LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL PERIODO 10
Tabla 5 LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO .. 12
Tabla 6. LISTADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO 12

1. OBJETIVO DEL INFORME

Mantener informada a la Entidad **Gobernación de Antioquia**, de las actividades ejecutadas por **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK** y la Interventoría**,** en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023. Teniendo en cuenta los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo generados durante el periodo del informe, enmarcados en el avance del contrato que tiene por objeto **"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

En el Departamento de Antioquia existe una problemática constante de orden vial que requiere de soluciones óptimas y de acciones inmediatas, que permitan dar continuidad a la prestación del servicio de todos los usuarios de las vías de las diferentes subregiones del Departamento. Con el estado de deterioro de las vías la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo consecuencias negativas para los usuarios en todos los campos, económico, social, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, tiempos de desplazamiento más largos, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías.

De acuerdo a la Resolución 0001917 RVS, por el cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondiente al Departamento de Antioquia del 15 de junio de 2018, las 101 vías secundarias a cargo del Departamento suman una longitud total de 2.671.10, de la cual 1.508.8 Km (56.5%) se encuentra en afirmado.

2.1. Localización

Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

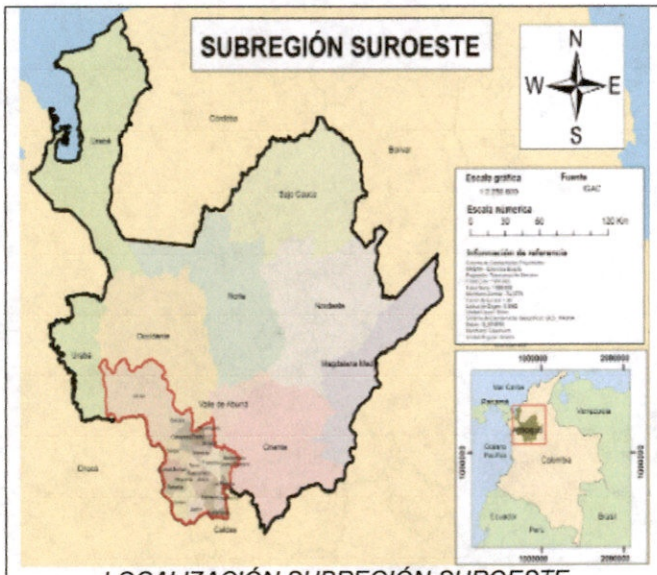

LOCALIZACIÓN SUBREGIÓN SUROESTE

Fuente: *https://ctpantioquia.co/subregion-suroeste/*

Localización de los tramos viales a intervenir – Puente Iglesias - La Yé – La Lorena

Fuente: *Anexo 1 – Anexo Técnico*

2.2. Inventario y estado inicial de la vía

La Resolución No 0001917 de 15 de junio de 2018, establece el mejoramiento del **tramo vial PUENTE IGLESIAS - LA YE, del corredor vial PUENTE IGLESIAS - LA YE - JERICO (código** 25BAN02-2)**, y del tramo vial LA YE - LA LORENA, del corredor vial LA YE – EL LIBANO (código** 25BAN01-1) – ambas son vías de Segundo orden a cargo del Departamento de Antioquia**, ubicadas en la Subregión Suroeste**, así como la construcción de obras complementarias localizados en los corredores viales objeto del presente proceso.

Tabla 1 INFORMACIÓN DE LA VÍA EN INTERVENCIÓN

N°	Código	Tramo vial	Subregión Operativa	Total (km)_ Odómetro	Abscisa inicio (km)_Odómetro	Abscisa fin (km)_Odómetro	Actividades a ejecutar
1	25BAN02-2	Puente Iglesias – La Ye	SUROESTE	**2,0**	0,0	2,035	En el primer tramo se plantea realizar mejoramiento de las aproximaciones de los puentes ubicados en el siguiente abscisado, del K0+288 hasta el K0+330, del k1+390 al k1+500; y en el K1+560 al K1+610 se tiene contemplada la construcción de un boxcoulvert y la colocación de mezcla asfáltica así como las obras de drenaje y subdrenaje requeridas
2	25BAN01-1	La Ye – La Lorena	SUROESTE	**7,0**	0,0	7,0	En el segundo tramo se plantea un mejoramiento de las obras existentes, estas van desde el K0+000 punto conocido como La Yé hasta el K7+000 La Lorena.

N°	Código	Tramo vial	Subregión Operativa	Total (km)_ Odómetro	Pavimentado (km)_Odómetro	No Pavimentado (km)_Odómetro	Caracterización
1	25BAN02-2	Puente Iglesias – La Ye	SUROESTE	**2,0**	1,580 y 0,295	0,16	2
2	25BAN01-1	La Ye – La Lorena	SUROESTE	**7,0**	0,890	6,125	2

La movilidad de la población rural de los municipios de la subregión suroeste, es restringida debido al mal estado de las vías, con reducciones de tránsito y deficiente mantenimiento. Esta situación genera aumento en los tiempos de viaje y aumento en los costos de operación vehicular, lo que incrementa los costos de transporte y de pasajeros. En cuanto al comercio se presenta disminución en la oferta y demanda de los productos de la subregión.

La vía Puente Iglesias- La Lorena beneficia a los municipios de Jericó y Támesis, lo que permite la potencialización de actividades económicas de la región al optimizar las condiciones de seguridad vial y transporte de productos de ambos municipios. De esta manera, se promueve el progreso y la competitividad en los municipios y mejora la conectividad de todos los pobladores no sólo de los municipios beneficiados sino de toda la población que vive y/o recorre este sector del suroeste antioqueño.

La ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de las vías tiene asociadas una serie de actividades que tienen por objeto lograr un desempeño cómodo y seguro para los usuarios de la vía. En este tipo de intervención las actividades principales a realizar son: Canal lateral rectangular abierto, estructura de pavimento, cunetas de borde, limpieza de obras de drenaje, reemplazo de obras de drenaje, construcción de puente vehicular nuevo, terminación de puente vehicular, rocería, Boxcoulvert, colocación y recuperación de señales de tránsito, entre otras.

3. INFORMACION CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta la ficha técnica del contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

Tabla 2 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

FICHA TECNICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Contrato de Obra No.	4600013868 de 2022
Fecha de Suscripción	02/08/2022
Identificación del Proceso en SECOP	13454
Objeto	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Contratista	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Nit.	901610522-9
Representante Legal	Estiven López Betancur
Valor del contrato	$ 13.623.556.314
Anticipo entregado al contratista (15%)	$ 2.043.533.447
Fecha de inicio	05 de septiembre de 2022
Plazo inicial	Cinco (5) meses y medio.
Fecha de terminación final	31 de diciembre de 2022
Interventor	NORBETO BAYONA ESPITIA

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la ficha técnica NORBERTO BAYONA ESPITIA

Tabla 3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
Contrato de Interventoría No.	4600013815 de 2022
Fecha de Suscripción	18/07/2022
Identificación del Proceso en SECOP	CON - 13469
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Interventoría	NORBERTO BAYONA ESPITIA
Nit.	7223883-1
Representante Legal	NORBERTO BAYONA ESPITIA
Valor del contrato	$ 1.204.346.051
Anticipo entregado al contratista (15%)	$ 0
Fecha de inicio	05 de septiembre de 2022
Plazo inicial	Seis (6) meses
Fecha de terminación final	31 de diciembre de 2022
Supervisor	Jorge Mauricio Morales Gómez / Nicolás Rivillas

4. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK

En la tabla No **4**, se relaciona el listado de personal técnico y operativo del Contratista, se verifica documentación recibida por parte del mismo

Tabla 4 LISTADO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL PERIODO

Nombre	Apellido	Cédula	Cargo
JULIAN ANDRES	SANCHEZ TRUJULLO	1094894794	DIRECTOR
JOSE DARLAY	MARIN GONZALEZ	18509752	TOPOGRAFO
JOSE ELVER	TRUJILLO	79263724	CADENERO
JOSE JAIRO	VELEZ AGUDELO	6528608	CONDUCTOR
FABIO DE JESUS	CASTAÑO NARANJO	71737097	ENCARGADO MAQ.
YEIN EMILCEN	ALVAREZ OSORIO	43473742	ADMINISTRADOR
EDWIN	MAZO PEREZ	1035860634	RESIDENTE SST
IVAN DE JESUS	MIRA DURANGO	71793852	ENCARGADO OBRA
VALERIA	YEPES BETANCUR	1000393951	CONTROLADORA
SANTIAGO	SERNA PARRA	1045051267	CADENERO 2
YEISON ANDRES	CASTAÑEDA	1038385216	RONDERO
SANTIAGO	ESPINAL MONTOYA	1039467055	TECNOLOGO 1
VALENTINA	TAMAYO SALDARRIAGA	1035879632	TECNOLOGO 2
LUZ BIBIANA	ECHEVERRI GUITIERREZ	22131780	CONTROLADORA
VICKY ALEJANDRA	QUIRAMA SERNA	1045050698	CONTROLADORA
ORLANDO	MORA IVIEDO	4939190	CADENERO 1
GUSTAVO ENRIQUE	FLOREZ MONTOYA	70851489	RONDERO
HEIDY PAOLA	MURIEL COGOLLO	1067844427	RESIDENTE SOCIAL
JUAN DAVID	CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR
RAMON	LASCARIO PEÑA	70521852	OPERADOR
SEBASTIAN	CARDONA CURVO	1037616237	ING AMBIENTAL
LUIS GENARO	SANCHEZ LEMUZ	11937057	OPERADOR
GIOVANY ALBEIRO	CASTRO OSPINA	15271417	OPERADOR
JULIANA MARCELA	VILLADA PUENTES	1007286013	CONTROLADORA
ELISABET	ZAPATA LONDOÑO	1007285956	CONTROLADORA
ANYI PAOLA	VERA MONCADA	1045050320	CONTROLADORA
JUAN CARLOS	CUBILLOS SANCHEZ	1075543597	LABORATORISTA
DANIEL	HENAO BETANCUR	1043414019	AYUDANTE
CRISTIAN JHOANN	ZAPATA OSORIO	1045050649	AYUDANTE
OLIVERIO ELEXIS	PUERTA BOLIVAR	1033337299	OPERADOR
JOANNY ALBERTO	HERNANDEZ HERNADEZ	1045050394	AYUDANTE
HECTOR ALONSO	AGUDELO SUAREZ	98484988	AYUDANTE
MIGUEL ADOLFO	CARDONA GALLEGO	1007709393	CONDUCTOR
LEYDI JHONA	ACEVEDO ARTEGA	1045048155	CONTROLADORA
GLORIA CRISTINA	BLANDON OROZCO	43920280	CONTROLADORA
PABLO HERNANDO	DEGADO CAICEDO	98394692	ING RESIDENTE
JUAN GUILLERMO	ACEVEDO TIRADO	8129245	AYUDANTE

HENRRY HERNANDO	CUARAN CORAL	97481004	OPERADOR
JOSE RENE	PENAGOS CASTAÑEDA	1017236611	TOPOGRAFO
GUILLERMO	RUIZ CANO	98606972	ENCARGADO
SANTIAGO	PIEDRAHITA ARROYABE	1002147392	AYUDANTE
JAIR DE JESUS	GOMEZ CANO	8430932	OFICIAL
LUIS ANTONIO	MARTINEZ OCAMPO	71022239	OFICIAL
ANDRES DAVID	MONTERROSA BEHAINES	1041265449	AYUDANTE
SERGIO ANTONIO	HERNANDEZ TALAIGUA	8329217	AYUDANTE
RUBEN DARIO	LAGARES FLOREZ	1063362202	OFICIAL
JAVIERALONSO	BERNAL MORENO	98453109	AYUDANTE
GUSTAVO ADOLFO	BUSTAMENTE RIJAS	1046932228	AYUDANTE
LUIS OVIDIO	PINILLA PALACIOS	12020739	PILERO
VICTOR JAVIER	HERRERA CANO	1046932662	AYUDANTE
NEIVER	BATISTA LAGAES	1003079070	OFICIAL
MILLER FARLEY	ARROYAVE VELEZ	1040367733	AYUDANTE
ANA SORELLY	MACHADO MATURANA	1088340722	AUX SST
HENRRY	MACHADO MENA	1087989168	CONDUCTOR
ALEJANDRO	YEPES HINCAPIE	1045050579	AYUDANTE
SNEIDER ALEXIS	CARTAGENA RIAZA	1046933365	AYUDANTE
ARCENIO JAFETH	MONTALVO MARTINEZ	8328875	OFICIAL
AMADO ANTONIO	MONTALVO MARTINEZ	98599252	OFICIAL
ADEL ADIO	MONTALVOM MARTINEZ	8329779	OFICIAL
JUAN PABLO	QUINTERO MEJIA	1041152112	AYUDANTE
SANTIAGO ANDRES	GIRALDO ARTEAGA	1038866326	AYUDANTE
ALEXANDER ANTONIO	GIRALDO CORRALEZ	1007285932	AYUDANTE
LUIS ESTIVEN	QUINTERO ZAPATA	1007638000	AYUDANTE
JORGE MARIO	CARDONA	1001587474	AYUDANTE
LUIS CAMILO	VELASQUEZ HENAO	1158912018	AYUDANTE
FERNANDO ANDRES	BUSTAMENTE SANCHEZ	98469238	OFICIAL
JUAN DIEGO	MONTOYA ROJAS	1026060348	AYUDANTE
CRISTIAN DAVID	LONDOÑO CARDENAS	10455049727	AYUDANTE
JAIDER	CANO CANO	1002147370	AYUDANTE
EDWAR ANDRES	ARANGO MONTOYA	1002147374	AYUDANTE
JOSE MANUEL	SOTO	1046932139	AYUDANTE
MIGUEL ANGEL	VARGAS GIL	1007496680	AYUDANTE
CESAR MAURICO	BOTERO SANCHEZ	1002147351	AYUDANTE
DANILO	BARBOSA BERTEL	1037470799	OFICIAL PILERO
WILMER	GIRALDO TUBERQUIA	1040357572	OFICIAL PILERO
JONEYSON	TUBERQUIA GIRALDO	1040378510	OFICIAL PILERO
JHONNJAMES	PEREA CORDOBA	71352896	OFICIAL PILERO
YORLADYS	NOREÑA GOMEZ	1045050994	AUX SST
BALDOMERO	BEJARANO ROA	4805767	OFICIAL PILERO
KELVIN	SONTIZO ACEVEDO	1037480695	OFICIAL PILERO
EDGAR ANDRES	QUEJADA PEREZ	1048014433	OFICIAL PILERO
WILINTON	PEREA MOSQUERA	15490979	OFICIAL PILERO
FRAN DE JESUS	PALACIOS	15427320	OPERADOR

5. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

En la tabla No 5 se relaciona el listado de personal técnico de interventoría.

Tabla 5 LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
1	ORLANDO BAYONA ESPITIA	DIRECTOR INTERVENTORÍA
2	HÉCTOR MANUEL GARCIA PULGSRIN	RESIDENTE CIVIL
3	CLAUDIA ADRIANA SANCHEZ RESTREPO	RESIDENTE CIVIL
4	EDWIN SAAVEDRA VALENCIA	RESIDENTE SST
5	ANA MARIA AGUDELO OTALVARO	RESIDENTE AMBIENTAL
6	BRANDON STEVE ESTRADA	TECNÓLOGO SST
7	JORGE MONTEBLANCO	TECNOLOGO CIVIL
8	JAIRO MARIN	TECNOLOGO CIVIL
9	GUERLY LEON CASTILLO	RESIDENTE FORESTAL

6. LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

En la tabla No 6 se relaciona el listado de personal administrativo de interventoría.

Tabla 6. LISTADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
1	CLAUDIA XIMENA CASTILLO AGUASACO	SECRETARIA
2	DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ HERNANDEZ	AUXILIAR

7. DESCRIPCION GENERAL DEL SG-SST

El contratista deberá establecer mediante el método de mejora continua ciclo PHVA, aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas, visitantes del **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK,** en cumplimiento de los estándares mínimos.

El Grupo de (Seguridad y Salud en el Trabajo): Deberá gestionar con la ARL los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así mismo solicitará los recursos para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial y evaluación de riesgo psicosocial, entre otros necesarios en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente a través del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo apoyara en actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo en el proyecto.

Adicionalmente, Seguridad y Salud en el Trabajo podrán sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo a la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias. Entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de SST el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Política SST
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles.
- Plan de emergencias.
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- PAPSO
- Plan de manejo de transito

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista deberá contemplar para la gestión de riesgos prioritarios, en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ejecución de los siguientes subprogramas:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo.
b. Subprograma de seguridad industrial

Las actividades específicas de cada subprograma serán:

a. Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas.
- Identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.
- Facilitar la capacitación de los trabajadores en materia de SST, de acuerdo al cronograma de capacitaciones.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa y procurar su financiación.
- Notificar a la ARL: los accidentes y las enfermedades laborales.
- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de documento escrito.
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año,

b. Subprograma de seguridad industrial

- Inspecciones de los puestos y áreas de trabajo en conjunto con el Subprograma de Medicina y de Higiene Industrial.
- Mantener control de los elementos de protección personal suministrados a los trabajadores previa verificación de su funcionamiento y adaptabilidad para lo requerido.
- Elaborar protocolos de mantenimiento Preventivo y Correctivo de herramientas, equipos y maquinaria, lo mismo que el plan de sustitución de los mismos.
- Manual de inducción a nuevos trabajadores e inducción empresarial a los mismos
- implementar programas de orden y aseo
- Demarcación y señalización de áreas y puestos de trabajo
- Elaboración y divulgación del Plan de emergencia y realización de simulacros en conjunto con el Subprograma de medicina del trabajo e higiene industrial.
- Análisis de Incidentes y Accidentes de Trabajo
- Conformación de los grupos de apoyo - Brigadas de Emergencias, Grupo de apoyo de prevención, control y extinción de incendios.
- Creación de una la Brigada de Emergencia, para la atención de eventos como accidentes o incidentes y emergencias

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK EN EL PERIODO:

Actualmente se encuentran habilitados los siguientes tramos de obra:

- ✓ Puente Iglesias – La Ye
- ✓ La Ye – La Lorena

Las actividades SST que se están desarrollando actualmente en los tramos de obra mencionados anteriormente son:

- ✓ Charlas de cinco minutos
- ✓ Señalización y demarcación de ares de trabajo
- ✓ Trabajo en alturas
- ✓ Trabajo en espacios confinados
- ✓ Cierres viales con auxiliares de transito
- ✓ Inspecciones de SST
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Inducciones

a. Subprograma medicina preventiva

Llevando a cabo la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de enero, el contratista realiza la entrega de la siguiente documentación:

- Afiliaciones del personal nuevo que ingresa a obra.
- Exámenes de ingreso ocupacional.
- Soportes de inducciones.
- Base de datos del personal
- Capacitaciones
- Entrega de dotación y EPP

b. Subprograma de seguridad industrial:

Llevando a cabo la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista lo ejecuta a través de actividades como:

1. Instalación de señales verticales PMT.
2. Cursos de altura y permisos de trabajo
3. Señalización y demarcación de áreas de trabajo.
4. Entrega del Plan de trabajo SST
5. Realización de preoperacionales
6. Implementación de ATS.
7. Entrega de procedimientos para actividades.
8. Entrega de consolidado de maquinarias.

Por otra parte, se cuenta con el consolidado de los presupuestos establecidos para cada ítem:

Presupuesto PMT, está por un valor **$ 151.247.186**, se recuerda al Contratista que, para llevar a cabo el cumplimiento de cada presupuesto, la Interventoría realizará la verificación de estos recursos en cada frente intervenido, este debe ser contra factura, por lo tanto, se debe llevar un consolidado semanal de lo ejecutado.

Existe un presupuesto global para los componentes **Social, Ambiental** y **SST,** por un valor de **$ 165.980.934,** sin embargo, en el comité que se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2022, la Interventoría le pregunta al Supervisor del contrato de la Gobernación de Antioquía como se manejarán los valores por componente, a lo que manifiesta que se debe ajustar a las necesidades de cada componente.

Presupuesto PAPSO, está por un valor **$ 13.468.500**, con motivo de la pandemia mundial se deja planteado en el proyecto un costo para el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) con los elementos necesarios para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores del proyecto.

Para el informe de diciembre el Contratista Pavimentación ELECK no presenta facturas de cobro dentro del presupuesto asignado.

3. GESTION SST REALIZADA POR LA INTERVENTOTIA

Durante el mes de diciembre de 2022, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Interventoría realizó las siguientes actividades como seguimiento y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio Pavimentación ELECK.

- Revisión de planillas de pagos de seguridad social del contratista consorcio Pavimentación ELECK y los subcontratistas.
- Seguimiento al cumplimiento de la legislación vigente en SST.
- Seguimiento a los incidentes y accidentes de trabajo correspondiente al mes de enero del 2023 (No se reportaron accidentes).
- Se realizan recorridos para verificación de señalización preventiva y demarcación en los frentes de trabajo.
- Seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal.
- En los recorridos SST de obra, se realizan y documentan las observaciones de mejora.
- Inspecciones SST de obra y verificación de los planes de acción de las condiciones y actos inseguros evidenciados en recorridos anteriores
- Reunión con los SST del contratista y subcontratistas.
- Comité de obra con el cliente (Gobernación de Antioquia) y el contratista (Pavimentación ELECK)
- Entrega de informes semanales.
- De acuerdo con las inspecciones SST realizadas en campo y por medio de oficio se solicita al contratista Pavimentación ELECK implementar las acciones de mejora de los hallazgos encontrados en obra.
- Acompañamiento SST y técnico en las actividades de alto riesgo desarrolladas en el proyecto.
- Sensibilización a los empleados de la importancia del autocuidado y uso adecuado de los EPP.
- Inspección y verificación del buen estado de la maquinaria y equipo.
- Acompañamiento SST a los procesos constructivos
- Seguimiento y control al ausentismo por enfermedad general y/o accidente de trabajo.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades realizadas por el Contratista en el mes de enero.

FOTO 1 PAUSAS ACTIVAS Y CHARLAS SST

FOTO 2 CONTROL EN ACTIVIDADES

FOTO 3 KIT DE EMERGENCIAS (CAMILLA, BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS, EXTINTOR MULTIPROPÓSITO, KIT ANTIDERRAMES)

FOTO 4 DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

FOTO 5 SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA

FOTO 6 USO DE LOS EPP

FOTO 7 CAPACITACION MENSUAL SST

FOTO 8 CAPACITACION MENSUAL SST

FOTO 9 CONTROL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

FOTO 10 CONTROL ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

FOTO 11 TRABAJO EN ESPACIOS COMFINADOS

FOTO 12 CAPACITACION SST FRENTE

4. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se cuenta con los recursos necesarios para la atención de las emergencias como: extintor, camillas, botiquín y camioneta. de acuerdo con el plan de trabajo.

Sigue pendiente por el contratista Pavimentación ELECK capacitar la brigada de emergencia para la atención de posibles eventos que se puedan presentar dentro del proyecto.

5. REQUERIMIENTOS Y/O CORRESPONDENCIA ENVIADA

Durante el mes de enero de 2023 la interventoría envía comunicado con numero de radicado **NBE-22-097** "requerimientos contractuales área SST" al contratista Pavimentación ELECK

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Durante el mes de enero de 2023 la interventoría No recibe comunicados SST por parte del contratista Pavimentación ELECK

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista Pavimentación ELECK, implementar procedimiento seguro de acuerdo a la resolución 0491 (espacios confinados) y 4272 (trabajo seguro en alturas) para la excavación de Caisson, donde se garantice las siguientes medidas de seguridad:
  - Accesos seguros a las excavaciones
  - Instalación de punto de anclaje y línea de vida vertical a partir de 2mts
  - Instalación de molinetes
  - Uso de arnés, freno, mosquetón a partir de 2mts de profundidad
  - Medición de gases
  - Uso de dotación y elementos de protección personal
  - Elaboración de permisos de trabajo para espacios confinados y alturas
  - Demarcación y señalización de los caisson.
  - Instalación de iluminación a partir de la perdida de luz natural
  - Al terminar jornada laboral se debe garantizar que los caisson queden cubiertos en su totalidad.
  - Se le solicita al contratista Pavimentación ELECK, instalar a partir de la perdida de luz natural en las pilas y/o Caisson en construcción iluminación. garantizando la visibilidad para los empleados y evitando posibles accidentes de trabajo.

- Se solicita al contratista Pavimentación ELECK garantizar en la operación de las concretadoras, compresores y pulidoras que los dispositivos de seguridad y Elementos de Protección Personal (Guardas y EPP) se encuentren instalados evitando posibles accidentes de trabajo por atrapamiento.

- Se solicita al contratista Pavimentación ELECK al finalizar la jornada laboral garantizar la demarcación y la señalización de las pilas en construcción evitando posibles accidentes con los usuarios de la vía, comunidad y/o trabajadores.

- Se solicita al contratista Pavimentación ELECK garantizar la demarcación de los frentes de trabajo durante todo el proceso constructivo.

8. ANEXOS CONTRATISTA

Anexo 1. Soporte documentación del personal
Anexo 2. Soporte perfil _sociodemográfico
Anexo 3. Soporte control_sgs Seguridad social
Anexo 4. Soporte inspecciones SST
Anexo 5. Soportes preoperacionales
Anexo 6. Soporte capacitaciones SST
Anexo 7. Soporte cronogramas de actividades
Anexo 8. Soporte de actividades de alto riesgo
Anexo 9. Soporte de ATS
Anexo 10. Soporte de caracterización de accidentes
Anexo 11. Soportes indicadores de ausentismo
Anexo 12. Soporte de indicadores del PESU
Anexo 13. Soporte programas
Anexo 14. Soporte pausas activas
Anexo 15. Soporte registro fotográfico

9. ANEXOS INTERVENTORIA

Anexo 1. Soporte seguridad social
Anexo 2. Soporte Indicadores de ausentismo
Anexo 3. Soporte de incapacidad

OBSERVACIÓN DE ARCHIVO Y ESCANEO

EN ESTE FOLIO VA UN DVD/Cd